

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, julio veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2021-00043
PROCESO:	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	LUIS JESUS MEJIA MONSALVE
DEMANDADO	YAQUELINE TRUJILLO MONSALVE

En memorial que antecede la parte demandada solicita aplazamiento de la diligencia programada para el día 24 de agosto de 2021, para continuar con la diligencia de inventarios y avalúos.

Este despacho accede a la solicitud y señala como nueva fecha y hora el día martes primero (1ro.) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM), para continuar con la audiencia de inventarios y avalúos.

Se precisa que la fecha de la audiencia se aplaza, teniendo en cuenta además que está pendiente que se allegue el acuerdo respecto de los inventarios y avalúos conforme se indicó en la audiencia de fecha 13 de julio de 2021.

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb142bdad299893be009793eec06c7e1459d48c21473fbb2f0d78842e1096c84**

Documento generado en 26/07/2021 02:23:19 PM